



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 142/2021e

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fecha y hora de celebración

01 de diciembre de 2021 a las 09:15:00

Lugar de celebración

Sala de reuniones del Servicio de Contratación.

Asistentes

PRESIDENTE

Don Joaquín Guerrero Bey, Teniente de Alcalde Delegado de Contratación

SECRETARIA

Doña Leticia Salado Contreras, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

Don Manuel Orozco Bermúdez, Vicesecretario General accidental

Don Ángel Tomás Pérez Cruceira, Interventor

Doña Teresa Castrillón Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Patrimonio

Don Antonio Santos Fuentes Martín, Jefe de Servicio de Gestión y Compras

Orden del día

1. Apertura y calificación administrativa: 43/2021 - Servicio de asistencia técnica para la implementación, seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Chiclana 2030.
2. Apertura criterios basados en juicios de valor: 43/2021 - Servicio de asistencia técnica para la implementación, seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Chiclana 2030.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 43/2021 - Servicio de asistencia técnica para la implementación, seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Chiclana 2030.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2021 a las 13:05:15
- NIF: A63141170 D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN S.A. Fecha de presentación: 25 de noviembre de 2021 a las 17:04:01

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-5028e09e-a54ba38a-8cf0533d-96d574c5-acb878fd

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondel.estado.es/wps/portal/verificacionCSV>



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 142/2021e

- NIF: B95455788 ENERLIS TECHNOLOGY, S.L. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2021 a las 09:56:18
- NIF: B90054065 Grupo CONSIDERA SL Fecha de presentación: 25 de noviembre de 2021 a las 20:13:00
- NIF: B11475738 IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, SL Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2021 a las 13:20:28
- NIF: B82342221 INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2021 a las 13:24:36
- NIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2021 a las 12:10:00
- NIF: B85746089 - B18393132 - B41218959 UTE EVERIS-DOMINUS-CAFFA4 Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2021 a las 13:29:45

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores en los archivos electrónicos A, de documentación acreditativa de los requisitos previos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P.
- NIF: A63141170 D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN S.A.
- NIF: B95455788 ENERLIS TECHNOLOGY, S.L.
- NIF: B90054065 Grupo CONSIDERA SL
- NIF: B11475738 IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, SL
- NIF: B82342221 INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.
- NIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L.
- NIF: B85746089 - B18393132 - B41218959 UTE EVERIS-DOMINUS-CAFFA4

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 43/2021 - Servicio de asistencia técnica para la implementación, seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Chiclana 2030.

Se procede a la apertura de los archivos electrónicos B, de documentación relativa a criterios valorables mediante juicio de valor de los siguientes licitadores que han sido admitidos:

- NIF: B87352340 AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P.
- NIF: A63141170 D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN S.A.
- NIF: B95455788 ENERLIS TECHNOLOGY, S.L.
- NIF: B90054065 Grupo CONSIDERA SL
- NIF: B11475738 IBERMAD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO, SL
- NIF: B82342221 INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S.L.
- NIF: B95886206 TECHFRIENDLY S.L.
- NIF: B85746089 - B18393132 - B41218959 UTE EVERIS-DOMINUS-CAFFA4



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Mesa: JGL 142/2021e

La documentación aportada por las empresas licitadoras se remitirá al Jefe de Servicio de Desarrollo Social para la correspondiente valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor establecidos en la cláusula 13.2 del PCAP

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Doña Leticia Salado Contreras
SECRETARIA

Don Joaquín Guerrero Bey
PRESIDENTE